

289 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Rafael Zaera Leonis.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Rafael Zaera Leonis, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la primera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

290 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Jorge del Pino y Moreno.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Jorge del Pino y Moreno, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la segunda de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

291 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Juan Luis Maestro-León Boletti.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Juan Luis Maestro-León Boletti, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la tercera de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

292 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Joaquín de Santiago-Concha y Osma.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Joaquín de Santiago-Concha y Osma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la cuarta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

293 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Arturo Morales Antón.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Arturo Morales Antón, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la quinta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

294 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don José María Alonso Gamo.*

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don José María Alonso Gamo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la sexta de las vacantes creadas en esta categoría por la Ley número 2/1978, de 19 de enero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

295 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Florencio Valenciano Almoña.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Florencio Valenciano Almoña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Guillermo Cebrián Montano, continuando el interesado en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

296 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Felipe Lázaro Marijil.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Felipe Lázaro Marijil, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Guillermo Cebrián Montano, continuando el interesado en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

297 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Santiago de Churruca y Plaza, Conde de
Campo Rey.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Santiago de Churruca y Plaza, Conde de Campo Rey, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Plenipotenciario de segunda clase, categoría que venía desempeñando en comisión, en la vacante producida por ascenso en propiedad de don Guillermo Cebrián Montano y por continuar los señores don Florencio Valenciano Almoña y don Felipe Lázaro Marijil en la situación de supernumerario.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de enero de 1980.

OREJA AGUIRRE

Ilmo. Sr. Subsecretario.

298 *ORDEN de 2 de enero de 1980 por la que se ascien-
de a Ministro Plenipotenciario de segunda clase
a don Rodolfo Arévalo Mackry.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en la Ley número 2/1978, de 19 de enero, en atención a las circunstancias que concurren en don Rodolfo Arévalo Mackry, y de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto número 752/1978, de 14 de abril, he tenido a bien ascenderle a Ministro Pleni-